

\* Número 6421

**PRIMERA INSTANCIA**  
**CARAVACA DE LA CRUZ**

Doña María Jover Carrión, juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen autos ejecutivos 151/81, a instancias del Banco Español de Crédito, S. A., frente a don Juan Antonio Sánchez, vecino de Cehegín, sobre reclamación de cantidad, y por virtud del presente se sacan a tercera y pública subasta, en quiebra, y por término de veinte días y sin sujeción a tipo, los bienes que se relacionarán, habiéndose señalado para ello la hora de las once del día 17 de enero próximo en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en Gran Vía, 17, 1.º, bajo las siguientes condiciones:

1.º Los bienes se sacan por lotes.

2.º Que todo licitador que desee tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la peritación o en otro caso hacerlo en establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no podrán tomar parte.

3.º Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

4.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

5.º Que las cargas o gravámenes que pudieran existir y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º Que los títulos de propiedad de las fincas han sido suplicados por certificación del Registro de la Propiedad.

**Bienes que se sacan a subasta:**

1.—Bancal llamado Cañada de Entredicho, en término de Campos del Río, de superficie 5 hectáreas, 29 áreas y 20 centiáreas. Inscrito en el tomo 172 general y 4 de Campos del Río, folio 225, finca 713, inscripción 2.ª.

Fue valorado en un millón

trescientas cincuenta mil pesetas.

2.—En término de Campos del Río, pieza de tierra llamada Cañada de Entredicho, con nueve oliveras, de superficie una hectárea, 18 áreas y 33 centiáreas. Inscrita en igual tomo y libro, folio 226, finca 714, inscripción 2.ª.

Fue justipreciada en trescientas cincuenta mil pesetas.

3.—En término de Campos del Río, pieza de tierra conocida por Cañada de Entredicho, con cuatro olivos, de superficie una hectárea, 37 áreas y 95 centiáreas. Inscrita en igual tomo y libro, folio 217, finca 715, inscripción 2.ª.

Fue valorada en cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 18 de noviembre de 1983.—María Jover Carrión.—El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

\* Número 6821

**PRIMERA INSTANCIA**

**LORCA**

**EDICTO**

Don Abdón Díaz Suárez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 292/82, a instancia del procurador don Eulogio García Periago, en nombre de Banco de Vizcaya, S. A., de Vizcaya, contra don Evaristo Sánchez Mínguez, vecino de Lorca, y con domicilio en Alfonso X el Sabio número 5, en reclamación de la suma de pesetas 3.558.253,66, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez primera y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 16 de enero de 1984 y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado, donde podrán ser examinados por los posibles licitadores.

Los bienes que se subastan son:

Urbana.—Casa marcada con el número 57 de la calle Corredera, de Lorca, antes Generalísimo, cuya medida no consta, pero que hemos averiguado tiene unos 400 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.297, folio 35 vuelto, finca 17.339, inscripción 22. Valorada en la suma de doce millones de pesetas.

Rústica.—Trozo de tierra en Campillo, de este término, de 2 áreas, 81 centiáreas y 13 decímetros, de regadío. Valorado en la suma de sesenta mil pesetas. Finca número 21.961.

Rústica.—Trozo de tierra en Campillo de 97 áreas, 42 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Finca número 14.435, tomo 1.079, folio 23 vuelto. También de riego. Valorado en la suma de un millón cuatrocientas mil pesetas.

Resto de un trozo de tierra de riego en diputación de Campillo, sitio del Bainazo, de cabida una hectárea, 82 áreas y 96 centiáreas. Inscrita al tomo 240, folio 184 vuelto, finca 10.051. Valorada en la suma de dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Lorca a 9 de noviembre de 1983.—El juez de Primera Instancia, Abdón Díaz Suárez. El secretario.